Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2012- 0936

SALTA, 1 3 AGO 2012 Expediente N° 10.161/12

VISTO

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por ser la Profesora de la Cátedra de Fruticultura, la Ing. Silvia Patricia Ortin Vujovich, hermana de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, M. Sc. Adriana E. Ortin Vujovich, corresponde que la presente Resolución sea emitida por el Sr. Vicedecano de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 7, 8, 13 y 18 por la suma total de \$ 475,00 (Pesos Cuatrocientos setenta y cinco), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.034/11-Funcionamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. v.g.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Alfredo Luis Castillo Vicedecano Facultad de Ciencias Naturales